

## INVEST NETWORKS WORLDWIDE, SICAV, S.A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, C/ Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 13,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.-** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

**SEGUNDO.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

**TERCERO.-** Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

**CUARTO.-** Nombramiento o renovación de Auditores.

**QUINTO.-** Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

**SEXTO.-** Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

**SÉPTIMO.-** Aprobación del Reglamento de Junta de Accionistas e informe relativo al Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración.

**OCTAVO.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**NOVENO.-** Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35\2003, de IICs.

**DECIMO.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

**DECIMO PRIMERO.-** Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

**DECIMO SEGUNDO.-** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.- El Secretario del Consejo de Administración.